

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****9434** FRUTASA, S.A.

Convocatoria Junta General de Accionistas C28/16.

Edicto

Por el presente y en virtud de lo acordado por resolución de esta fecha dictada en el expediente de referencia, relativo a la convocatoria de Junta General de accionistas de la sociedad "FRUTASA, S.A.", a instancia de D. Manuel Félix García García, se convoca la Junta General solicitada, que se celebrará en las oficinas de "BCN Economistas, S.A.", sitas en Barcelona, avenida J.V. Foix, 33, bajos, en fecha 29 de noviembre de 2016, a las 12.00 horas, en primera convocatoria, y el día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria, y que tendrá por objeto el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2014, de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión del órgano de administración de la sociedad durante el ejercicio social 2014.

Segundo.- Determinación del importe de la retribución del administrador para el ejercicio 2014.

Tercero.- Reelección y o nombramiento de administrador.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2015, de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión del órgano de administración de la sociedad durante el ejercicio social 2015.

Quinto.- Determinación del importe de la retribución del administrador para el ejercicio 2015.

Sexto.- Delegación de facultades para la formalización de todos los acuerdos adoptados por la Junta.

Séptimo.- Aprobación, si procede, del Acta de la Junta por cualquiera de los medios previstos legalmente.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta, así como en el caso de que estuviera obligada a auditar, los informes de gestión y los informes de los auditores de cuentas.

Los actos de publicidad y comunicación legalmente exigidos para hacer efectiva esta convocatoria deberán ser realizados por D. Manuel Félix García García a costa de la sociedad.

Contra la citada resolución no cabe recurso alguno, siendo la misma firme.

Y para que sirva de notificación y citación a Junta General de la sociedad "Frutasa, S.A.", expido el presente.

Barcelona, 23 de septiembre de 2016.- El Registrador Mercantil de Barcelona número XI, don Heliodoro Sánchez Rus.

ID: A160075283-1

cve: BORME-C-2016-9434